



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: COMITÉ EVALUADOR DERECHO PÚBLICO-RECTIFICAR RHCD-2025-105-E-UNC-DEC#FD -EX-2025-00117205-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00117205- -UNC-ME#FD, en el cual se ha dictado la resolución RHCD-2025-105-E-UNC-DEC#FD, por la que se elevó al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la propuesta de integración de Comités Evaluadores – 2025, para el área disciplinar Derecho Público de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 11 de autos se solicitó rectificación de la resolución RHCD-2025-105-E-UNC-DEC#FD;

Que en orden 26 de estas actuaciones el señor Coordinador del Departamento de Concursos Docentes de esta Unidad Académica propone nueva integración para el Comité de Evaluación del Área Derecho Público 2025, en los siguientes términos: Comité I Miembros Titulares 1. PIÑERO, María Teresa. Profesora Titular de Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía (IECA) Facultad de Derecho de la UNC y Adjunta de Derecho Político. (En remplazo de RAIJMAN, Maximiliano). 2. FERNANDEZ SUAREZ, Edgar Gustavo. Profesor Titular de Derecho Político. Facultad de Derecho de la UNC. (En remplazo de BONIFACINO, Norma Elida). Miembros Suplentes 1. RIBERI, Pablo Cesar. Profesor Adjunto de Derecho Constitucional. Facultad de Derecho de la UNC. (En remplazo de BARBARÁ, Jorge Edmundo). 2. ROSSETTI, Andrés. Profesor Adjunto de Derecho Constitucional y de Derecho Procesal Constitucional. Facultad de Derecho de la UNC. (En remplazo de BARONE, Lorenzo). Miembros Suplentes 1. AVALOS, Eduardo Daniel, Profesor Adjunto de Derecho Procesal Administrativo. Facultad de Derecho de la UNC. (En remplazo de FERNANDEZ SUAREZ, Edgar Gustavo);

Que las modificaciones propuestas se ajustan a los requisitos exigidos por la normativa vigente en la materia;

Que en virtud de ello, corresponde, rectificar el artículo 1º de la resolución RHCD-2025-105-E-UNC-DEC#FD, disponiendo que el mismo quede redactado del siguiente modo: “Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la siguiente conformación

de Comité Evaluador - 2025 para el área disciplinar que a continuación se menciona: **ÁREA DISCIPLINAR: Derecho Público** - Comité I MIEMBROS TITULARES 1. PIÑERO, María Teresa. Profesora Titular de Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía (IECA) y Adjunta de Derecho Político, ambas de la Facultad de Derecho de la UNC. 2. FERNANDEZ SUAREZ, Edgar Gustavo. Profesor Titular de Derecho Político. Facultad de Derecho de la UNC. 3. MONTBRUN, Alberto Salomón. Profesor Titular de Cátedra de Derecho Público Provincial y Municipal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. 4. LUCINI, Enrique Iván. Profesor Titular de Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Microbiología Agrícola de la Facultad de Cs. Agropecuarias de la UNC. 5. OBRELAN, Ariel Leon. Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. MIEMBROS SUPLENTE 1. RIBERI, Pablo Cesar. Profesor Adjunto de Derecho Constitucional. Facultad de Derecho de la UNC. 2. ROSSETTI, Andrés. Profesor Adjunto de Derecho Constitucional y de Derecho Procesal Constitucional. Facultad de Derecho de la UNC. 3. FONTAN, Carmen. Profesora Titular de Derecho Público, con afectación a la Cátedra “B” de Derecho Constitucional y Federal de la Facultad de Derecho y Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán. 4. VIRGA, María Carolina. Profesora Titular Plenaria de Cátedra de Farmacología y Terapéutica “B”, del Departamento de Patología Bucal de la Facultad de Odontología de la UNC. 5. VALVERDE PALOMA, Iris Sol. Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. MIEMBROS SUPLENTE 1. AVALOS, Eduardo Daniel, Profesor Adjunto de Derecho Procesal Administrativo. Facultad de Derecho de la UNC. 2. JUAREZ CENTENO, Carlos Alfredo. Profesor Adjunto de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la UNC. 3. AZOCAR, Cristina. Profesora Adjunta de Derecho Público Provincial y Municipal de la Facultad de Cs. Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto 4. TERRENO, Cristian Gabriel. Profesor Titular de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC. 5. BACELLE, Maria Dennis. Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC.”;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el artículo 1º de la resolución RHCD-2025-105-E-UNC-DEC#FD, disponiendo que el mismo quede redactado del siguiente modo: “Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la siguiente conformación de Comité Evaluador - 2025 para el área disciplinar que a continuación se menciona: **ÁREA DISCIPLINAR: Derecho Público** - Comité I MIEMBROS TITULARES 1. PIÑERO, María Teresa. Profesora Titular de Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía (IECA) y Adjunta de Derecho Político, ambas de la Facultad de Derecho de la UNC. 2. FERNANDEZ SUAREZ, Edgar Gustavo. Profesor Titular de Derecho Político. Facultad de Derecho de la UNC. 3. MONTBRUN, Alberto Salomón. Profesor Titular de Cátedra de Derecho Público Provincial y Municipal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. 4. LUCINI, Enrique Iván. Profesor Titular de Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Microbiología Agrícola de la Facultad de Cs. Agropecuarias de la UNC. 5. OBRELAN, Ariel Leon. Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. MIEMBROS SUPLENTE 1. RIBERI, Pablo Cesar. Profesor Adjunto de Derecho Constitucional. Facultad de Derecho de la UNC. 2. ROSSETTI, Andrés. Profesor Adjunto de Derecho Constitucional y de Derecho Procesal Constitucional. Facultad de Derecho de la UNC. 3. FONTAN, Carmen. Profesora Titular de Derecho Público, con afectación a la Cátedra “B” de

Derecho Constitucional y Federal de la Facultad de Derecho y Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán. 4. VIRGA, María Carolina. Profesora Titular Plenaria de Cátedra de Farmacología y Terapéutica “B”, del Departamento de Patología Bucal de la Facultad de Odontología de la UNC. 5. VALVERDE PALOMA, Iris Sol. Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. MIEMBROS SUPLENTE 1. AVALOS, Eduardo Daniel, Profesor Adjunto de Derecho Procesal Administrativo. Facultad de Derecho de la UNC. 2. JUAREZ CENTENO, Carlos Alfredo. Profesor Adjunto de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la UNC. 3. AZOCAR, Cristina. Profesora Adjunta de Derecho Público Provincial y Municipal de la Facultad de Cs. Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto 4. TERRENO, Cristian Gabriel. Profesor Titular de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC. 5. BACELLE, Maria Dennis. Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC.”.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.